

#1634

P1/3995



Novbre - 24/33

Aprobación de varios nom-
bramientos diplomáticos.

3 Piezas

Santiago, R. D.
Noviembre 28 de 1933.-

61593

Señor
Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad

Honorable señor Presidente:

Avísole recibo de su oficio
No. 24308 del 24 del corriente, por cuyo medio somete
Ud. a la aprobación de esta Cámara, los nombramientos di-
plomáticos expedidos en favor de los señores:

Ramón Alvarez Desangles, Agregado Comercial de la
Legación en Madrid,

Rafael Matos Diaz, Agregado Comercial de la Legación
en México,

Licdo. Joaquín Balaguer, Secretario de Primera Clase
de la Legación en Madrid,

Virgilio Trujillo Molina, Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Holanda
y Dinamarca,

Dr. Tulio M. Cestero, Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil,
Chile y Uruguay, y

Dr. Max. Henriquez Ureña, Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario en Francia, Bélgica,
Italia y Suiza.


Los nombramientos citados
fueron aprobados por esta Cámara en sesión de hoy y

81/3996

-2-

me es grato remitir a Ud. la Resolución aprobatoria.

Con toda consideración, le saluda muy
atentamente,



Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 24308

Santiago, R. D.,
24 de Nvbre. de 1933.

A los Honorables Miembros
del Senado de la República,
Ciudad.

Señores Senadores:

De acuerdo con la facultad que me confiere el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución de la República, tengo a bien someter a la aprobación de esa Alta Cámara co-legisladora los nombramientos diplomáticos que he expedido en favor de las siguientes personas:

Ramón Alvarez Desangles, Agregado Comercial de la Legación en Madrid.

Rafael Matos Díaz, Agregado Comercial de la Legación en Méjico.

Lic. Joaquín Balaguer, Secretario de Primera Clase de la Legación en Madrid.

Virgilio Trujillo Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca.

Dr. Tulio M. Cestero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y

Dr. Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Bélgica, Italia y Suiza.

Saluda a Uds. en Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el párrafo 3 del artículo 19 de la Constitución,

RESUELVE:

Aprobar, como por la presente resolución aprueba, los nombramientos de carácter diplomático, expedidos por el Poder Ejecutivo, en favor de los señores:

Ramón Alvarez Desangles, Agregado Comercial de la Legación en Madrid,

Rafael Matos Diaz, Agregado Comercial de la Legación en México,

Licdo. Joaquín Balaguer, Secretario de Primera Clase de la Legación en Madrid,

Virgilio Trujillo Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca,

Dr. Tulio M. Cestero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y

Dr. Max. Henriquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Bélgica, Italia y Suiza.

DADA en la sala de sesiones del Senado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, asiento provisional del Poder Legislativo, el día veintiocho del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres, año 90° de la Independencia y 71° de la Restauración.


 SECRETARIO:


 PRESIDENTE: